



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00575179--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la AGRUPACIÓN BIALET MASSÉ solicita la prórroga para la presentación de documentación de ingresantes 2020 y 2021, comprendiendo dentro de los mismos la convalidación de título secundario para estudiantes extranjeros; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1479/2022, se prorroga hasta el 14 de noviembre de 2022 la presentación del Certificado Analítico Secundario convalidado;

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1479/2022.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría General, a Oficialía, a las

Secretarías Académicas, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, al Área Comunicación Institucional a fin de dar difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

NB/Mbl